



DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	23	08	2025	A	17	09	2025
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
				99.9%			

Datos del supervisor/interventor

SUPERVISOR DEL CONTRATO	YENNIFER RAMIREZ ADARVE
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
CARGO	Secretaria de Educación, Cultura y Deportes (e)
MUNICIPIO	Briceño, Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	SA-MC-012-2025		
FECHA DE CONTRATO	21 DE JULIO DE 2025		
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CAMPO – COOTRANSCAM		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 900030970-2		
REPRESENTANTE LEGAL	SEBASTIAN GOMEZ SUCERQUIA		
IDENTIFICACIÓN	C.C: Nro. 1.023.803.015		
VALOR	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS ML/CTE (\$220.051.000).		
PLAZO	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO EN SECOP II.		
FECHA ACTA DE INICIO	JULIO 21 DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN	DICIEMBRE 22 DE 2025		
ADICIÓN			
PRORROGA			
SUSPENSIÓN			
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00484	FECHA	15-04-2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	00773	FECHA	21-07-2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006 - COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.		





OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS DE BAJOS RECURSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA, EN LAS ZONAS DEFINIDAS EN EL ALCANCE DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Contar con el equipó automotor y recurso humano disponible para la prestación del servicio, y prestar el mismo por su cuenta y riesgo.	X		
2	Contar con la documentación legal de los vehículos en los cuales prestara el servicio, y mantener en adecuadas condiciones técnico mecánica los vehículos.	X		
3	Garantizar la disponibilidad del equipo automotor y recurso humano durante la vigencia del contrato para la adecuada ejecución del mismo.	X		
4	Cumplir con las obligaciones de afiliación al régimen se	X		





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

	seguridad social integral, de acuerdo con las leyes colombianas que regulan la materia			
5	Mantener continua comunicación con la administración a través del supervisor del contrato, y atender las recomendaciones y sugerencia que se le hagan sobre la prestación del servicio.	X		
6	Velar por la documentación al día de los conductores.	X		
7	Garantizar transparencia en el objeto del contrato	X		
8	Cumplir con todas las obligaciones derivadas de las cláusulas del contrato en todas sus partes	x		
9	Aportar copia del seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual donde se ampare el parque automotor	x		
10	Desde la vereda Orejón hasta el Pescado Capitán y desde la Calera hasta el C.E.R Pescado Capitán.	x		
11	Desde la vereda San Francisco sector el Yerbal, vereda San Epifanio y sector Manzanares Chorrillos hasta el C.E.R Santa Ana 2.	x		
12	Desde la vereda el Respaldo, partida el Polvillo, hasta la institución educativa Antonio Roldán Betancur.	x		





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

13	Desde la vereda el Pescado sector mina Pescadito hasta el C.E.R el Roblal.	x		
14	Desde las veredas San Vicente, San Lorenzo, la Palomita y sector el Tesoro parte baja, hasta el C.E.R Moravia.	x		
15	Desde la vereda Santa Ana, Campo Alegre sector la curva, sector la ese, sector San Francisco, sector la cabaña hasta el C.E.R Santa Ana 2.	x		
16	Desde la vereda la Rodríguez, vereda el Gurri hasta el C.E.R las cruces.	x		
17	Desde la vereda el Turco hasta el C.E.R las cruces.	x		
18	Desde la vereda la Vélez, sector la quiebra hasta el C.E.R las cruces.	x		
19	Desde la vereda palmichal y vereda Guriman hasta el I.E.R el Roblal.	x		

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen:

Cumplió: el contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato desde el 23 de agosto hasta el 17 de septiembre de 2025.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido el 23 de agosto hasta el 17 de septiembre de 2025.





RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

1. ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO	VALOR	PLANILLA NRO.
SALUD	COOSALUD MOVILIDAD	2025/09	2025/10/23	\$342.000	1075791116
	NUEVA EPS	2025/09	2025/10/23	\$186.200	1075791116
	EPS SURA	2025/09	2025/10/23	\$114.000	1075791116
PENSION	PORVENIR	2025/09	2025/10/23	\$1.655.400	1075791116
	PROTECCIÓN	2025/09	2025/10/23	\$683.400	1075791116
	COLPENSIONES	2025/09	2025/10/23	\$227.800	1075791116
ARL	SURA	2025/09	2025/10/23	\$589.600	1075791116
CAJA DE COMPENSACIÓN	COMFAMA	2025/09	2025/10/23	\$642.200	1075791116
TOTAL				\$4.440.600	

El contratista realizó el pago de la seguridad social del mes de SEPTIEMBRE de 2025 correspondiente según la planilla de pago número, 1075791116 respectivamente la cual fue pagada el 2025/10/23, el contratista tiene la posibilidad de acogerse a lo definido en el Decreto 1273 de 2018 que en los siguientes artículos reza:

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7 del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

2. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Descripción	Valor Contrato	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo	% de ejecución de recursos
Contrato Original	\$220.051.000					\$220.051.000	0%
Cuenta de Cobro 001	\$220.051.000	1			\$119.614.000	\$100.437.000	54.3%
Cuenta de Cobro 001	\$220.051.000	2			\$100.396.000	\$41.000	99.9%
Total						\$41.000	99.9%

3. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

N/A

4. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

En la ejecución de este contrato no hay probabilidad de presentarse inconvenientes con el manejo de los recursos presupuestales.

5. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:			
<ul style="list-style-type: none">• Factura• Planilla de pago a la seguridad social			

6. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

7. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

El municipio de Briceño, para dar cumplimiento a los procesos misionales y de apoyo y satisfacer los componentes que se encuentran asociados al Plan de Desarrollo 2024-2027 "LLEGO EL MOMENTO", aprobado por el honorable concejo municipal mediante





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría Educación, Cultura y Deporte

acuerdo Nro.007 del 31 de mayo de 2024 LÍNEA ESTRATÉGICA II: Bienestar, Inclusión Y Equidad Social.

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/11/2025

Yennifer Ramirez

YENNIFHER RAMIREZ ADARVE

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte (E)

Firma del supervisor

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Melisa Monsalve Taborda- Técnica Administrativa	<i>Melisa Monsalve</i>	06-11-2025
REVISÓ	Yennifer Ramirez Adarve- Secretaria de Educación, Cultura y Deportes. (E)	<i>Yennifer Ramirez</i>	06-11-2025

